

REPORTE N° 004-2014

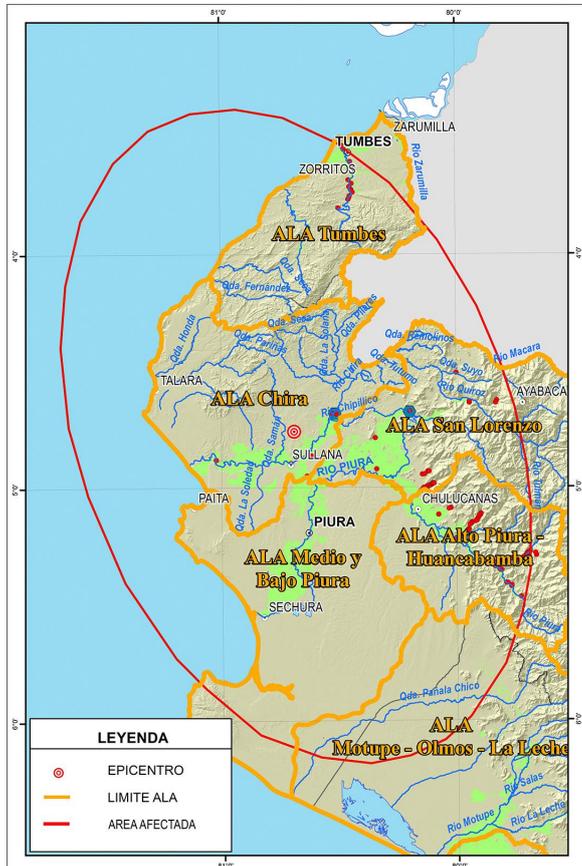
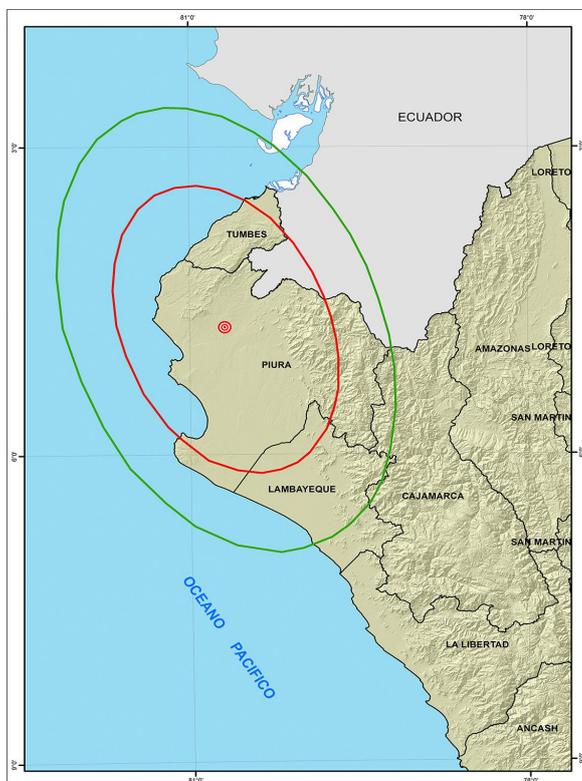
SISTEMA DE ALERTA HÍDRICO

PELIGRO: SISMO
LUGAR: DEPARTAMENTO DE PIURA
FECHA: 2014-01-07

ESTADO

 **ANA**
Autoridad Nacional del Agua

OSNIRH



CONOCIMIENTO DEL PELIGRO

A las 15:05:42 horas del 6 de enero del 2014 el Instituto Geofísico del Perú (IGP) informó la ocurrencia de un sismo, con epicentro en las coordenadas -4,76 latitud sur y -80,69 longitud oeste, y un hipocentro a una profundidad de 34 km. Tuvo una magnitud de 4,5 grados en la escala de Richter y una intensidad de III en la escala de Mercalli.

El sismo se localizó a 49 km al norte de la ciudad de Piura, con un rango de influencia aproximada de 250 km, sintiéndose en los departamentos de Tumbes, Piura y Lambayeque principalmente.

La Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN), mediante su aviso especial No. 61, reporta condiciones normales en zonas costeras del litoral.

VULNERABILIDAD

POBLACIÓN:

La población que habita en el área de influencia del sismo es de 1 710 383 habitantes, aproximadamente, distribuida en 2 106 centros poblados.

RECURSOS HÍDRICOS E INFRAESTRUCTURA:

En el área de influencia, se tiene registrados 2 829 pozos, 30 021 canales, 108 bocatomas, 5 centrales hidroeléctricas, 2 embalses y una superficie bajo riego de 173 680 ha.

En el área se encuentran los proyectos especiales Chira - Piura y Tumbes.

MONITOREO

La Administración Local de Agua Chira no reporta daños a la infraestructura hidráulica: embalse Poechos y canal Miguel Checa.

La Administración Local de Agua San Lorenzo informa un canal como daño identificado, interrumpiéndose el riego en la comision de regantes Hualtaco I-II y IV de la Junta de Usuarios San Lorenzo. Se tomaron las medidas correctivas para restablecer el servicio.

Se mantiene la comunicación con el COEN para el monitoreo de las acciones desarrolladas en relación a este peligro.

CAPACIDAD DE RESPUESTA

NACIONAL

- Implementar los procedimientos de gestión de riesgos de desastres asociados a los recursos hídricos, de acuerdo a los lineamientos definidos por el Sistema Nacional de Riesgos de Desastres (SINAGERD).
- Mantener la comunicación con las oficinas del gobierno a nacional, para el monitoreo del peligro identificado.

REGIONAL

- Integrarse a los planes de contingencia y mitigación del Gobierno Regional de Piura.
- Coordinar con los operadores hidráulicos la realización de mantenimiento preventivo en la infraestructura hidráulica de la región.

LOCAL

- Mantener la comunicación con el Sistema de Alerta Hídrico de la sede central, sobre la ocurrencia del fenómeno en la zona y caracterización de la vulnerabilidad, en relación a recursos hídricos.
- Advertir y dar seguimiento a las acciones desarrolladas a través del aplicativo: aplicaciones.ana.gob.pe/peligros